



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
GENERAL

**EL JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - EL SUBDIRECTOR DE IMPRENTA
DISTRITAL - DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que (e/la) EMLAZE SYSTEMS S.A.S., identificado con NIT No. 900346816, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4211200-599-2018, el cual su objeto es: Prestar los Servicios profesionales para brindar soporte al software EMLAZE ERP, herramienta informática para el seguimiento a la producción de la Subdirección de Imprenta Distrital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Ejecutando las actividades de soporte técnico y actualizaciones, dentro del plazo de 26/10/2018 al 25/11/2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa pesos m/cte. (\$2,999,990.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. E2568 del 26 de noviembre de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
910	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		2,999,990.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
910	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	2,999,990.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el período certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.


CARLOS ALBERTO SANCHEZ RAVE

Jefe Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones


FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO

Subdirector De Imprenta Distrital

Solicitud No: 6680